

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"LIMITANTES EN LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS
PROCESOS ORGANIZATIVOS Y LA INTERVENCION DEL
TRABAJADOR SOCIAL"

(Caso Especifico Cantón El Porvenir, Canalitos, Zona 17)

T E S I S

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

P O R

DORA ELI GARCIA DE CONROY

Previo a Conferirsele el Título de

TRABAJADORA SOCIAL

Guatemala, Agosto de 1996.

UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

15
7(9#3)
14

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
SECRETARIO: Dr. Otto Manuel España Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIO: Ing. Hernán Cortés Urioste

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES

| | |
|------------|---------------------------------|
| Licenciada | Carmen Mejía |
| Licenciada | Aída Ofelia Pérez Duque |
| Licenciada | Carolina de la Rosa de Martíne |
| Licenciada | Amparo Meléndez López |
| Licenciada | Blance Mercedes A... |

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES

| | |
|---------------------------------|---------------------------|
| Maestra Educación Primaria | Edelmira Mendoza Pinelo |
| Maestra Educación Primaria | Margarita de Jesús García |
| Maestra Educación Para el Hogar | Claudia Lorena Alfaro |
| Bachiller en Ciencia y Letras | Sara O. Franco Tejada |
| Maestra Educación Primaria | Lilian Noemí Lucas V. |
| Secretaria Comercial | Rosa Elena Barillas C. |

TRIBUNAL EXAMINADOR

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| DIRECTORA | Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida |
| SECRETARIO | Ing. Hernán Cortés Urioste |
| REVISOR | Licda. Elizabeth Florián |
| ASESOR | Lic. Edwin Velásquez |
| AREA TRABAJO SOCIAL | Licda. Elsa Arenales de Franco |



LA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

790-4 y 4760985-86-88
Ext. 288-289

fonos Directos:
590 y 4769606
: 4769590

Guatemala, agosto 19 de 1.996

DICTAMEN 075/96-DITETS

Licda. Rebeca Morán
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Por este medio tengo el gusto de dirigirme a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que el Informe Final de la investigación denominada: "LIMITANTES EN LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL" (Caso específico Cantón El Porvenir, Canalitos, zona 17), elaborado por la estudiante: Dora Eli García de Conroy, fue sometido al proceso de revisión.

Al respecto me permito indicar que dicho trabajo incluye valiosos elementos técnicos y de análisis sobre la situación de desigualdad y discriminación que afronta la mujer en una área cercana a la ciudad capital, lo cual motiva a la estudiante a ofrecer algunos lineamientos a la Escuela de Trabajo Social, que pueden contribuir a la formación y quehacer del profesional en la proyección hacia la mujer guatemalteca.

En base a lo anterior y porque cumple con los requisitos establecidos en esta Unidad Académica, emito Dictamen Favorable para que continúe con los trámites respectivos.

Atentamente,

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
"DIGNIDAD Y ENSEÑANZA A TODOS"
Licda. Rebeca Morán
Directora
Escuela de Trabajo Social
REVISORA - IIETS

c.c. archivo
RE/med.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

EDIFICIO 8-1, 2o. NIVEL

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

10-4 y 760985-86-88, Ext. 288-289

Ífonos Directos: 769590-769602

Fax: 769590

LIC. CESAR ESTRADA OVALLE

Director de la Escuela de Trabajo Social

Presente

Señor Director:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que tuve a bien asesorar el trabajo de Tesis, cuyo tema se titula: LIMITANTES EN LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL (CASO ESPECIFICO CANTON EL PORVENIR, CANALITOS ZONA 17 GUATEMALA), presentado por la estudiante DORA ELI GARCIA DE CONROY.

En virtud de lo anterior, me permito indicar que dicho trabajo ha seguido los lineamientos establecidos por la Universidad de San Carlos y por la Escuela de Trabajo Social, así tambien conociendo y respetando los criterios sustentados por la mencionada estudiante, reúne los requisitos teórico-metodológicos que se requiere para un trabajo de tesis, además de constituir un aporte significativo para ubicar la intervención profesional del Trabajador Social, ante la problemática que presenta la participación de la mujer en los procesos organizativos de la sociedad.

Por lo anterior, mi dictamen es favorable, para que continúe con los trámites sub-siguientes para su aprobación final.

Atentamente,


LIC. EDWIN GERARDO VELASQUEZ

ASESOR

Guatemala,

11 de Abril de 1996

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RECIBIDO
11 ABR 1996

HORAS 27:45 COM



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

0790-4 y 4760985-86-88

Ext. 288-289

Teléfonos Directos:

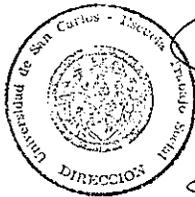
9590 y 4769606

Ext.: 4769590

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados Edwin Gerardo Velásquez y Elizabeth - Florián, en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "LIMITANTES EN LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN - LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y LA INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL (Caso específico Cantón El Porvenir, Canalitos, zona 17) elaborada por Dora Eli García de Conroy, previo a conferírsele el título de Trabajador Social, una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.



"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora

GRMM/cdm
c.c.:archivo

ACTO QUE DEDICO

- A MIS PADRES:** Landelino García M. (Q.E.P.D.)
Marta Villanueva Vda. de García
Por guiarme en la vida.
- A MI HIJA:** Lilian Elisa García G.
Con especial amor, por su comprensión
y sacrificio a su corta edad.
- A MIS HERMANOS(AS):** Violeta y Nelson Blanco
Por su apoyo incondicional.
Edgar, Floridalma, Adela, Eleazar
y José Luis
Con cariño especial.
- A MI MADRINA DE TESIS:** Miriam Silda Fuentes S.
Por su amistad.
- A MI ASESOR DE TESIS:** Lic. Edwin Velásquez
Por su apoyo.
- A MIS AMIGAS(OS):** Afecto sincero.
- A MIS COMPAÑERAS:** Por su apoyo y comprensión.
- A MI COMPAÑERA:** Aura Marina Solís (Q.E.P.D.).
- A MI COMPADRE:** Max Cabrera
Con mucho cariño.
- A LAS MUJERES DE
EL PORVENIR:** Gracias por su colaboración, ya que
sin su participación no hubiera sido
posible este trabajo.
- A LOS COMPAÑEROS
CAIDOS:** Su ejemplo y recuerdo es motivo para
continuar luchando por una sociedad
más justa y humana.
- A LOS SECTORES POPULARES DE GUATEMALA Y ESPECIALMENTE
A LAS MUJERES... ADELANTE VAMOS POR EL CAMINO.**

I N D I C E

| | | Pág.No. |
|--|---|---------|
| INTRODUCCION | | i |
| CAPITULO 1 | | |
| MARCO TEORICO | | 1 |
| 1.1 | Definiciones | 1 |
| | 1.1.1 Mujer | 1 |
| | 1.1.2 Matriarcado | 1 |
| | 1.1.3 Patriarcado | 2 |
| | 1.1.4 Machismo | 2 |
| | 1.1.5 Género | 3 |
| | 1.1.6 Trabajo Social | 3 |
| | 1.1.7 Filosofía del Trabajo Social | 4 |
| 1.2 | Contexto Histórico de la Situación de la Mujer | 5 |
| | 1.2.1 Epoca Precolombina | 5 |
| | 1.2.2 Epoca Colonial | 7 |
| | 1.2.3 Epoca Independiente | 9 |
| 1.3 | Factores que Limitan la Participación de la Mujer | 12 |
| | 1.3.1 Definición de Ideología | 12 |
| | 1.3.2 Factor Ideológico | 12 |
| | 1.3.3 Factor Económico | 13 |
| | 1.3.4 Factor Social | 14 |
| | 1.3.5 Factor Cultural | 15 |
| | 1.3.6 Factor Político | 16 |
| CAPITULO 2 | | |
| CARACTERISTICAS GENERALES DEL CANTON EL PORVENIR, CANALITOS | | 17 |
| 2.1 | Antecedentes Históricos | 17 |
| 2.2 | Datos Geográficos | 20 |
| | 2.2.1 Localización | 20 |
| | 2.2.2 Extensión Territorial | 21 |
| | 2.2.3 Límites | 21 |

| | Pág.No. | |
|---|--|----|
| 2.3 | Datos Demográficos | 21 |
| 2.3.1 | Total de Población | 21 |
| 2.4 | Formas de Vida Económica | 21 |
| 2.4.1 | Tenencia de la Tierra | 22 |
| 2.4.2 | Actividades Agrícolas | 22 |
| 2.5 | Aspecto Social | 23 |
| 2.6 | Aspecto Cultural | 24 |
| 2.6.1 | Educación | 25 |
| 2.6.2 | Religión | 25 |
| 2.6.3 | Recreación | 26 |
| 2.7 | Participación del Trabajador Social en el Cantón El Porvenir | 26 |
| CAPITULO 3 | | |
| PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS | | 29 |
| CAPITULO 4 | | |
| PROBLEMATICA DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS | | 47 |
| 4.1 | Principales Limitantes que Afronta la Mujer | 47 |
| 4.2 | Participación de la Escuela de Trabajo Social en el Tema de Identidad y Género | 48 |
| 4.2.1 | Alternativas de Solución | 50 |
| CONCLUSIONES | | 53 |
| RECOMENDACIONES | | 54 |
| BIBLIOGRAFIA | | 56 |

I N T R O D U C C I O N

A través del quehacer profesional surge la inquietud de efectuar el estudio sobre: **Limitantes en la Participación de la Mujer en los Procesos Organizativos**, problemática que no puede ser ajena al proceso histórico-social, ya que la historia ha sido un factor determinante en el desarrollo social y en la reproducción de ciertos patrones de conducta en la misma. Cada época ha generado dentro de sus respectivas características la continuidad del machismo transmitido de generación en generación, fenómeno que refleja la discriminación, subordinación y dependencia que ha padecido y continúa manifestando el hombre hacia la mujer.

Es importante mencionar, que la débil inserción femenina en el ámbito productivo es fortalecida a su vez por otros factores como la carga doméstica, el cuidado de los hijos y sus patrones de fecundidad, especialmente en el área rural, ya que es el hombre el que la representa en todo nivel, fenómeno que limita a la mujer de la participación familiar, comunal y social frenando su desarrollo.

Esta investigación es producto de las motivaciones que despertó el Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) en este lugar, lo cual permitió conocer de cerca la problemática que presenta la mujer.

Los objetivos tanto generales como específicos que se contemplaron para la realización de la presente investigación, son los siguientes:

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Generales:

-Realizar una investigación científica, de la población inmersa en la problemática, a fin de contribuir al análisis de la realidad nacional, para el alcance de los objetivos de la Escuela de Trabajo Social y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

-Investigar las funciones que la mujer ha desempeñado históricamente dentro de la sociedad, para establecer los cambios significativos que se hayan realizado.

Específicos:

-Conocer los factores socio-culturales de la población afectada, para establecer las causas que limitan la participación de las mujeres del Cantón El Porvenir, Canalitos.

-Establecer cuáles son las principales limitantes que afronta la mujer, en su participación dentro de los procesos organizativos de su comunidad, para conocer las causas que provocan esta problemática.

-Llevar a cabo una investigación sistemática que permita la obtención de elementos de juicio, para brindar alternativas de solución al problema afrontado.

-Establecer la importancia de la intervención del Trabajador Social, para conocer la proyección de éste hacia la comunidad.

-Conocer los patrones culturales de la comunidad, para determinar su incidencia en la participación de la mujer.

-Conocer aspectos e influencias sociales de la comunidad, que permiten la continuidad del machismo dentro de la misma.

Las hipótesis que se plantearon al inicio de la investigación, son las siguientes:

-La mujer del Cantón El Porvenir, posee un bajo nivel de conciencia y autoestima, lo cual constituye una limitante para que participe en los procesos organizativos, asumiendo una actitud pasiva y conformista.

-En el Cantón El Porvenir, no existe participación de la mujer en los procesos organizativos, debido al machismo que manifiesta el hombre dentro del hogar y fundamentalmente hacia ella, dedicándose la mayor parte del tiempo a realizar actividades propias del hogar.

Dichas hipótesis fueron comprobadas a través de la investigación realizada en dicho Cantón, tomando como muestra el 5% de la población femenina y por medio de encuestas se logró recabar la información necesaria para la comprobación de las mismas.

La primera hipótesis se comprobó, porque efectivamente la población atendida asume que su actitud es pasiva y conformista ante la problemática de su comunidad, esto debido a la falta de valoración y dependencia de que son objeto por parte de su pareja.

En la segunda, se considera que es precisamente el machismo de su pareja, lo que no le permite desempeñar el papel que le corresponde, ya que según éste la mujer debe dedicarse a las tareas domésticas, al cuidado de los hijos y esposo, razón por la cual no participan dentro de los procesos organizativos que se dan en la comunidad, más adelante se fundamenta con cuadros estadísticos la comprobación de estas hipótesis.

La metodología utilizada para realizar la investigación fue a través del método científico, aplicando el proceso que va de lo general a lo particular y viceversa, partiendo de un estudio del contexto histórico-social, de las distintas épocas vividas a nivel nacional, para luego conocer el contexto de la comunidad, comprender las costumbres y actitudes de los sujetos estudiados, y así confrontar aspectos teórico-prácticos y proponer alternativas que contribuyan a solucionar la problemática presentada.

Para operativizar el estudio se emplearon técnicas como la observación, entrevista, visita domiciliaria, lo que permitió darle un enfoque objetivo basado en la realidad que presenta la problemática mencionada.

Para establecer un orden lógico y sistemático, el presente trabajo fue dividido en cuatro capítulos, siendo los siguientes:

CAPITULO 1. MARCO TEORICO. Presenta la fundamentación teórica de las limitantes en la participación de la mujer en los procesos organizativos y cómo afecta social y culturalmente tanto en la mujer como en el hombre, a través del proceso histórico hasta la actualidad.

CAPITULO 2. CARACTERISTICAS GENERALES, SOCIO-CULTURALES Y ECONOMICAS DEL LUGAR OBJETO DE ESTUDIO: En éste se dan a conocer las generalidades del Cantón El Porvenir y sus antecedentes históricos.

CAPITULO 3. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS: En éste se dan a conocer los resultados de la investigación de campo, por medio de la cual se concretan los factores que limitan la participación de la mujer en los procesos organizativos.

CAPITULO 4. PROBLEMATICA DE LA MUJER EN LA ORGANIZACION Y LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION DEL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: Se presenta un resumen de la problemática identificada y se sugieren algunos elementos que puedan ser considerados por las autoridades de la Escuela de Trabajo Social, a fin de que se implementen contenidos y capacite a los estudiantes en materia de género para que en sus prácticas académicas proyecten este conocimiento.

Finalmente se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones derivadas del resultado del estudio, mismas que se proponen para que sean consideradas por profesionales de ésta y otras disciplinas.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

1.1 DEFINICIONES:

1.1.1 **Mujer:** El Dr. Luis F. Galich define a la mujer así: Ser humano perteneciente al sexo femenino, al que corresponde en la pareja humana las funciones de la maternidad y la de esposa y compañera del hombre; y se distingue del hombre por características físicas y no así por su capacidad mental; todo su ser condicionado por aspectos sociales, económicos y culturales.

La mujer reúne una serie de características tan inherentes a ella, que la diferencian del sexo masculino. Dentro de la vida familiar juega varios papeles a un mismo tiempo, por ejemplo: Es hija, madre, esposa, amiga, ama de casa, trabajadora, etc., en muchas ocasiones hasta le toca hacer el papel de madre y padre a la vez.

"El desarrollo total y completo de cualquier país requiere de la participación máxima de la mujer, así como la del hombre en todos los campos de acción; la subutilización del potencial de aproximadamente la mitad de la población es un obstáculo serio para el desarrollo social y económico." 1/

1.1.2 **Matriarcado:** "Forma puramente hipotética de organización social primitiva en la que las mujeres dispusieron de

1/ Sana Elina, Integración de la Mujer al Desarrollo, APROFAM, Guatemala, 1989. Pág. 7.

la autoridad política y doméstica." 2/

Es importante inferir que en esa época la mujer asume el poder de forma natural y espontánea, configurándose en un rol que los mismos procesos de desarrollo le otorgaron, debido a su creatividad, capacidad y potencialidades que le exigían las condiciones materiales de su contexto. La mujer en este período aportó a la historia humana hechos de gran relevancia.

1.1.3 Patriarcado: "Tipo de organización social caracterizado por la descendencia, herencia y sucesión patrilíneal, por la residencia patrilocal, por la autoridad paterna y por la subordinación legal de las mujeres y de los hijos." 3/

El sistema patriarcal, apunta a los hombres como dueños y dirigentes del mundo, en donde legalmente se les permite despojar a las mujeres de sus creaciones y bienes materiales, así como expropiarlas y someterlas a la opresión de manera predeterminada, considerando al hombre por su condición genérica como un sujeto único de la historia.

1.1.4 Machismo: "Un mito que plantea la inferioridad de lo femenino a la supremacía masculina y que se manifiesta claramente en la opresión sexual, es decir, de un sexo sobre otro, como expresión se da la subordinación, dependencia y explotación de la mujer." 4/

2/ Henry Pratt Fairchild, Diccionario de Sociología, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1984. Pág. 181.

3/ Idem. Pág. 212.

4/ Ana Silvia Monzón, Sociología Guatemalteca, "La Mujer Signo de Esperanza y Liberación, Ediciones Paulinas, Caracas, Venezuela, 1991. Pág. 12.

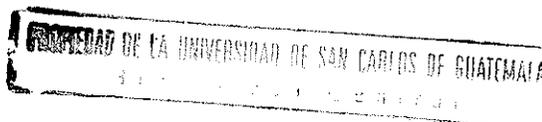
Este fenómeno crea al hombre como un ser poderoso y lo sintetiza en un conjunto de atributos como ser paradigma de lo humano, pero la condición masculina también es enajenante por la pérdida de límites entre el hombre, su yo, su identidad y el mundo, este esquema fundamenta la supremacía del hombre sobre la mujer en donde la situación de la mujer es de subordinación, dependencia, sumisión y explotación.

1.1.5 Género: "Se refiere al comportamiento, a los modos de sentir y pensar de los hombres y mujeres concretos, los cuales pueden acatar o no las normas esperadas según la determinación social del género." 5/

Esto significa que si el sexo de una persona está determinado biológicamente, su género se constituye cultural y socialmente, son los papeles que la misma sociedad asigna a hombres y mujeres de acuerdo a la forma en que deben comportarse, limitando el desarrollo de las capacidades y potencialidades del individuo, en especial a la mujer.

1.1.6 Trabajo Social: "Es una práctica social, fundamentada en las Ciencias Sociales que en forma científica interviene en la problemática social a nivel individual, grupal y comunal derivada de la estructura económica y social propiciando mediante la organización y la concientización de los sectores mayoritarios, su movilización y autogestión en la búsqueda de un mejor nivel de vida que les permita el bienestar integral a través

5/ Montes González, "La Mujer y Relaciones de Género", Antropología Latinoamericana. Págs. 16-17.



de un proceso de promoción social constante que los involucre en la transformación social." 6/

La anterior definición le da su lugar al Trabajo Social dentro de las Ciencias Sociales, siendo su objeto de acción la sociedad. Dicha sociedad posee manifestaciones materiales en formas diversas y complejas, lo cual la sujeta a constantes cambios.

La sociedad es así, una realidad constituida en último término por relaciones sociales, de donde surge antagónicamente toda una problemática social y siendo toda ella el campo de acción del Trabajador Social, le corresponde desempeñar una acción que permita involucrar y orientar a los sujetos afectados en la solución y búsqueda de mejores oportunidades de vida.

1.1.7 Filosofía del Trabajo Social: "Es la concepción mediante la cual se concibe el Trabajo Social. La profesión se concibió bajo condiciones de grandes conflictos económico-sociales, provocados por las dos guerras mundiales y a través de la Organización de Naciones Unidas promueven programas de 'desarrollo' cuyo mecanismo de promoción fue la capacitación de profesionales encargados de ejecutar tales programas, coincidiendo con las reformas impulsadas por el Movimiento Revolucionario Demócrata pequeño burgués de 1944.

Surge el servicio social como una técnica cuyo objetivo era la readaptación de los individuos a la nueva estructura

6/ Julio César Díaz A., Tesis: "Metodología de la Promoción Social", Escuela de Trabajo Social, USAC. Pág. 132.

económica-social, la profesión estaba influenciada por corrientes de pensamiento filosófico de corte idealista cuya expresión práctica se caracterizó por la tendencia a la 'ayuda', el 'respeto a las diferencias humanas' apoyándose falsamente en el respeto a la dignidad humana.

Posteriormente se combinaron las distintas técnicas dándoles paso al trabajo grupal y comunal. Hasta el momento incide en nuestra profesión a través de las instituciones los vestigios de aquellos contenidos de pensamiento filosófico asistencialista y paternalista." 7/

1.2 CONTEXTO HISTORICO DE LA SITUACION DE LA MUJER:

A través del conocimiento de los procesos históricos se fundamentará la poca, pero valiosa participación de la mujer en los aspectos socio-económicos, culturales y políticos de estas épocas; a pesar del develamiento de su realidad ha logrado abrirse pequeños espacios y cambios cuali-cuantitativos.

1.2.1 Epoca Precolombina: Dentro del marco general de los antecedentes históricos, no podemos separar el desarrollo de nuestro país del desarrollo económico, social y político de toda la humanidad.

La época precolombina se caracteriza por no haber sido un proceso similar en todas las regiones del mundo de manera que

7/ III Congreso de Trabajo Social, USAC, Quetzaltenango, Febrero de 1979.

en algunos se dio un estadio más avanzado de desarrollo en relación a otros, en esta época se dieron tres etapas: Salvajismo, Barbarie y Civilización, cada una de estas se subdividieron en tres estadios: Inferior, Medio y Superior, donde la mujer desempeño roles muy importantes.

1.2.1.1 Salvajismo: "Se caracterizó porque vivían en los bosques, su alimentación fué a base de frutas, semillas y raíces de la cual la mujer se encargaba de recolectar y preparar, posteriormente se agrega a la dieta los peces, animales y cuecen los alimentos, ya que en el estadio superior de esta etapa, se descubre el fuego, surgen las guerras entre las hordas vecinas por la fuente de alimentos y territorio, luego inventan el arco y la flecha, surge el tejido a mano en donde la mujer aporta su fuerza de trabajo, así como también en el trenzado; inventan las canoas, la producción de instrumentos de piedra pulimentada y hacen sus primeras chozas".

1.2.1.2 Barbarie: "Inicia con la introducción de la alfarería y es en esta etapa donde la mujer aprende a criar y domesticar animales y descubren la horticultura, se hacen obras de regadío, se usa el adobe y piedra como técnica constructiva, se trabajan los metales, surge el pastoreo como forma económica básica."

1.2.1.3 Civilización: "Se utiliza el hierro fundido, inventan la escritura, el arado y la rueda lo que intensifica la agricultura, nace la arquitectura como arte, la mitología, la poesía y la historia; en donde el hombre continúa en un proceso de

aprendizaje, período de la industria propiamente dicho y del arte."

8/

Dentro de todo este proceso histórico, la mujer como parte de la sociedad humana, desempeña un papel muy importante determinado por las sociedades y condiciones de vida material. En la primera fase del régimen gentilicio la mujer ocupa posiciones dominantes, siendo ella la encargada de la agricultura y la ganadería, lo que da margen al Matriarcado, imputándose el parentesco por la línea materna, cobra y asume un papel preponderante y aporta a la historia de la humanidad un hecho cualitativo, como lo fue propiciarle un mayor sedentarismo a la gens, la cual se convierte en una dirección amplia de carácter político dentro de las incipientes formas sociales de la época; las relaciones de producción revestían un carácter recíproco en donde no había distinción de sexo.

1.2.2 Epoca Colonial: A finales de 1,400 y principios de 1,500, el Estado guatemalteco se vio truncado por la invasión española, lo que significó que se tocaran las estructuras de orden social existentes, dándose el nacimiento de un país colonial y dependiente en los aspectos político, económico, social y cultural.

"La época colonial se caracterizó esencialmente por la explotación de la tierra, el trabajo forzado, sometimiento físico-psicológico y castigos corporales de los nativos, por parte de los colonizadores, dándose el aniquilamiento de su cultura, identidad,

8/ Gregoria E. Pedroza S. y María I. Choxón L. Tesis: "El Papel de la Mujer en la Sociedad Guatemalteca", Escuela de Trabajo Social, USAC, 1986. Págs. 18-19.

costumbres, idioma, tradición, cosmovisión, siendo la base ideológica para este sometimiento la religión católica, la cual fué un arma de dominación para imponer la cultura occidental.

La mujer en esta época fué víctima de pillaje por parte de los invasores, rapto y violación, fué un fenómeno tan frecuente, como el robo de joyas y otros bienes materiales." 9/

Las mujeres indígenas quienes identificadas con los valores de su propia sociedad, vivieron en carne propia el aniquilamiento de la organización económica-social de los pueblos prehispánicos y sufrieron las consecuencias de la naciente estructura colonial y como resultado de la influencia del modo de producción esclavista.

Contra el abuso del que fueron objeto las mujeres, la corona española emitió leyes que autorizaron el matrimonio entre indígenas y españoles, lo que no cambió en nada la situación de la mujer, ya que para éstos lo importante era mantener las bases para la esclavitud implementada por la colonia, por lo que fomentaba y ahondaba las diferencias entre ambos grupos sociales, pues los españoles sólo se asociaban maritalmente con las mujeres indígenas utilizándolas como objeto sexual y evitaban que los hombres tuvieran acceso al plano político, económico y social; otra forma de explotación de los españoles fue utilizar a la mujer para sus servicios personales como doncellas y damas de compañía, este abuso de poder y de dominio directo fue tan frecuente que en las Leyes Nuevas de Indias se legisló la prohibición estricta de violar a las mujeres (1,542).

9/ Idem. Pág. 21.

Con la instauración del servilismo se da con mayor frecuencia los concubinatos entre españoles y criollos, con las mujeres nativas, como resultado de la presión directa ejercida por parte de los señores jefes sobre las mujeres de la clase servil. La situación de la mujer tanto en el período de la invasión "conquista" como en la colonia se caracterizó por haber sido utilizada sexualmente, sometida a un tratamiento inhumano, todo ello producto de los intereses e influencias de otras culturas y de la clase dominante de la época.

1.2.3 Epoca Independiente: "Durante la época independiente, el status de la mujer como producto de la influencia de la iglesia, se relega aún más a actividades de carácter doméstico creando en ella un rol ideal de madre y esposa exclusivamente.

En la época del gobierno liberal se exigió el matrimonio civil y permitió el divorcio, sin embargo al arribo del gobierno conservador se mantuvo el control clerical reestableciendo las relaciones con la iglesia, se anula el matrimonio civil y el divorcio, teniendo la iglesia bajo su supervisión la educación y una serie de privilegios más, ejerciendo marcadamente su influencia en la educación de los niños, en la formación de la mentalidad de la mujer; los elementos giran en torno al respeto y a la sumisión hacia Dios y al hombre, cuestión típica de la época medieval y de su ideología acerca del papel de la mujer que debe desempeñar en la sociedad." 10/

Esta época, para el desarrollo de la mujer se caracteriza

10/ Idem. Pág. 24.

por ser una de las más oscuras, pues no se le permitió el acceso a otro tipo de actividades que no fueran labores domésticas, de adoración e idolatría a Dios y de todos los elementos complementarios para esclavizarla.

Vale la pena recordar que en este período, liberales y conservadores, fuerzas políticas que adoptaron medidas en cuanto al matrimonio civil y el divorcio, tomándose como producto de las contradicciones de estos gobiernos y no como resultado de una política definida a proteger a la mujer, para que pudiera tener una posición de igualdad con el hombre; en el período de los liberales se generan cambios, no de carácter estructural, lo que permitió sentar bases para el desarrollo del capitalismo y la penetración del capital extranjero, surgiendo así una nueva clase social, la oligárquica y posteriormente los agroexportadores incrementando con ello la demanda de mano de obra, la cual es explotada, formas tradicionales que aún persisten.

Luego se estableció la educación laica, gratuita y obligatoria, permitiendo a ciertos sectores de la población liberarse de la penetración ideológica de la iglesia que mantenía el control de la educación; la mujer tiene algunas posibilidades de educarse y se le asignan responsabilidades como maestra empírica, lo que generó que un mínimo sector de mujeres realizaran otro tipo de actividades saliendo del marco tradicional implementado por la iglesia.

La dictadura liberal se caracterizó por ser un gobierno entreguista a intereses extranjeros que fueron creando condiciones

fuertes para establecer el sistema capitalista y como consecuencia de este nuevo modelo la explotación de los campesinos e indígenas que conformaban el sector obrero agrícola y en donde la mujer se incorpora de manera directa como obrera agrícola e indirectamente como reproductora de la fuerza de trabajo de sus hijos y compañero de hogar.

La mujer guatemalteca en este período vivía en condiciones de miseria e ignorancia y en la actualidad no varía mucho esta situación, ya que la mayoría de las mujeres sólo ejecutan actividades manuales, amas de casa, madres y esposas. Es decir, los cambios con respecto a la mujer no son significativos, la desigualdad se mantiene con sus orígenes estructurales, de manera que su problemática no es un fenómeno aislado de género sino, consecuencia del devenir histórico y de la cultura, ya que la posición y la participación de la mujer en la época precolombina, colonial y actual ha sido y continúa siendo de subordinación y dependencia.

Sin embargo, la determinación de Naciones Unidas en declarar en 1,975, como año internacional de la mujer cuyo lema fue: "Igualdad, Desarrollo y Paz", simbolizó sus objetivos:

1. Igualdad entre el hombre y la mujer
2. La completa integridad de la mujer en el desarrollo
3. La contribución de la mujer a fortalecer las relaciones entre los pueblos.

"A partir de octubre de 1,944 se garantiza la libertad de asociación en general y la creación de sindicatos como el de trabajadores de educación (S.T.E.G.) donde se dio mayor participación de la mujer."

"En 1,984 Guatemala es sede del Congreso Continental de Mujeres y en él una decidida participación de la Liga Femenina de Guatemala, que contaba entre sus principales exponentes con mujeres sindicalistas." 11/

1.3 FACTORES QUE LIMITAN LA PARTICIPACION DE LA MUJER:

1.3.1 Definición de Ideología: "Es una forma de la conciencia social, conjunto de determinados conceptos, ideas, nociones, representaciones, sus formas son: los conceptos políticos, la conciencia, la moral, el arte, la religión." 12/

La ideología es un reflejo de la existencia social de la vida material de la sociedad, ejerciendo por su parte una activa influencia sobre el desarrollo de la misma y por ello se atribuye el factor ideológico como el principal de la manifestación, mantenimiento y reproducción del machismo; fenómeno que divide a los individuos en inferiores y superiores, según el género y como ideología opresora.

1.3.2 Factor Ideológico: El factor ideológico juega un papel muy importante en la vida social de la mujer, influyendo más el fenómeno del machismo, afectando seriamente a la sociedad en general y principalmente al sector femenino de la clase mayoritaria, por no poseer los medios de producción tiene más limitaciones y necesidades; por lo consiguiente la situación de la mujer se agrava consecuentemente ocupando un segundo plano en

11/ Cristina E. Juárez García, Tesis: "Nivel de Participación Estudiantil en la Escuela de Trabajo Social", USAC, 1984. Pág. 47.

12/ P. Iudin y M. Rosental, Diccionario de Filosofía y Sociología, Textos Filosóficos, No. 4, Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1977. Pág. 67.

relación al hombre, sufriendo la opresión, sumisión y marginación.

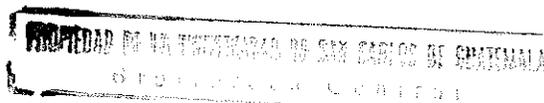
1.3.3 Factor Económico: "El factor económico se relaciona con la posición social del hombre y de la mujer en la producción, y ésta varía de una sociedad a otra, de época a época, dependiendo de las condiciones económicas y políticas de una sociedad.

En Guatemala, las relaciones de producción se caracterizan por la propiedad privada sobre los medios de producción, relaciones de explotación e intercambio desigual." 13/

Debido a la crisis económica actual, la reacción de la mujer guatemalteca ha sido la de buscar opciones de trabajo remunerado fuera del hogar, desempeñando jornada doble, para su sobrevivencia a pesar de su discriminación por motivo de género, dándose una brecha en lo que produce y lo que gana; ya no sólo para satisfacer mínimamente las necesidades de la familia.

Para tener una visión general de la situación de la mujer en el campo económico, se expondrán los siguientes datos estadísticos: "El 65.5% de la PEA se ubica en el sector terciario (servicios y comercio), un 19.4% en el sector secundario (industria); el 15.1% en el sector primario (agricultura). La mayoría de esta población (69.7%) está subocupada, ya sea por tener muy baja remuneración por su trabajo o por laborar en jornadas involuntariamente reducida por menor tiempo de lo normal, siendo éste el principal problema que la afecta.

13/ Dora Elí García, Informe Final E.P.S., Escuela de Trabajo Social, USAC. Pág. 41.



De considerar a las mujeres desempleadas, el índice de subutilización alcanzaría el 73.0%, situación más preocupante que entre los hombres (62.3%)."^{14/}

1.3.4 Factor Social: "La mujer ha estado en el pasado y en la actualidad subordinada al hombre creando dependencia y sentimiento de inferioridad, lo que es aceptado por la sociedad como algo natural, fomentando la reproducción del machismo en toda su extensión patriarcal, contribuyendo en ésto la desmedida influencia de la iglesia, la educación, los medios de comunicación social, en la difusión de la cultura machista creando paradigmas acerca de lo femenino y lo masculino."^{15/}

La mujer culturalmente no configura su identidad como ser humano, con iguales derechos, pues los seres más dependientes en los sistemas patriarcales son las mujeres, donde son los hombres los que establecen las normas y valores, determinando los roles y funciones de las mujeres.

"Otro problema que afronta la mujer guatemalteca es que constituye una de las tasas más altas de analfabetismo dentro de la población de siete y más años con 46.8%, siendo superior la del área rural (59.3%) que la urbana (26.0%). Para la mujer mayense su índice del 72.0% casi triplica el de las no indígenas con 24.6%. En cuanto a la educación formal la cobertura para la población femenina es inferior a la masculina en todos sus niveles, al igual que en la capacitación laboral, siendo el bajo nivel educativo una de las causas de la pobreza. Sin embargo, el precario estado

^{14/} René A. Orellana G., "La Mujer en el Mundo del Trabajo". (Diario Siglo XXI, Sección Pulso, Diciembre 1995).

^{15/} Dora Elí García, Op. Cit.

nutricional y de salud de la mujer es limitado así como el acceso a los servicios médicos, hospitalarios preventivo y curativo especialmente en áreas rurales, el déficit cuali-cuantitativo de la vivienda, además de las malas condiciones materiales o estructurales de las moradas y la carencia de los servicios básicos, la situación de la mujer es más frágil (53.7%) que la del hombre (61.0%), ocupando por ello una posición de desventaja." 16/

1.3.5 Factor Cultural: Cultura. "Repertorio de ideas, creencias y costumbres, instituciones y formas de vida en los que se está inmerso y que configuran un determinado modo de ser el mundo." 17/

De acuerdo al concepto mencionado se deduce que en esta sociedad predomina el factor cultural, pues se mantiene el machismo y consecuentemente la dependencia de la mujer; de acuerdo a los patrones de conducta preestablecidos por el mismo hombre, menospreciando la capacidad intelectual de la mujer, ofreciendo ésta a cambio una personalidad pasiva de inferioridad y sumisión, dependiente y marginada de todos los procesos de desarrollo social, a través de diferentes instituciones; haciendo de ella un objeto al que se puede manejar al anular sus capacidades impidiéndole el acceso a la educación, salud, recreación, etc. y como parte activa de la fuerza productiva, material y espiritual del país, imponiéndole patrones educativos y de comportamiento.

16/ René A. Orellana G., "La Mujer Guatemalteca, Sus Rasgos Sociodemográficos y de Pobreza", Siglo XXI, Sección Pulso, Guatemala, Diciembre de 1995.

17/ Petrona J. Zelón y Carolina V. de Aldana, Tesis: "Análisis Crítico de la Influencia Socio-cultural del Machismo en la Dependencia de la Mujer", Escuela de Trabajo Social, USAC, 1989. Pág. 26.

1.3.6 Factor Político: La participación limitada de la mujer en actividades políticas, al igual que su escasa aparición en la misma es el resultado de la continuidad de los valores tradicionales estereotipados y la diferencia entre los sexos, ya que la política sigue siendo terreno sólo para el hombre y son éstos los que se consideran capaces para ocupar cargos de dirigencia o públicos.

"Fue en 1,965 que se le otorgan todos los derechos de ciudadana igual que al hombre, así como a la mujer para elegir y ser electa, logrando romper el mito tradicional del machismo en pequeña escala demostrando capacidad de dirigir y trascender en la vida política." 18/

El panorama presentado en este capítulo muestra que históricamente la mujer ha sido discriminada y subvalorizada, pues no se ha reconocido su capacidad y potencialidad, para asumir un rol preponderante en el desarrollo económico, social y político de la sociedad guatemalteca.

18/ Idem. Pág. 27.

CAPITULO 2

CARACTERISTICAS GENERALES DEL CANTON EL PORVENIR, CANALITOS

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS:

Canalitos antes de la invasión española era una comunidad de origen Quekchí, le llamaron Canalitos porque en esa época existían varios canales de agua subterránea donde la comunidad se abastecía del preciado líquido, a la llegada violenta de los españoles los jefes nativos acordaron cerrar las entradas a los nacimientos de agua, sin que nadie pudiera encontrarlos; los pobladores cuentan que en aquella época existía una enorme y bella laguna, la cual se encontraba rodeada de montañas y fue cuando un terremoto devastó parte del país, abriéndose las montañas que la rodeaban en forma de "U", formándose de ese modo uno de los ríos que rodeaban a Canalitos.

Fué a raíz de la invasión, que Canalitos se convierte en una finca de gran proporción, apropiándose de ésta la Corona Española, en la cual trabajaban arduamente los nativos del lugar, acá surgen conflictos territoriales entre canalitecos y palencianos cada uno de éstos lugares contaban con autoridades españolas que los regían, éstos al darse cuenta de los problemas existentes entre ambas regiones ordenaron a sus respectivos habitantes que se organizaran preparando un enfrentamiento bélico.

Los habitantes canalitecos inmediatamente se organizaron poniendo a la disposición de los españoles los pocos recursos con que contaban en muestra de "cariño", al final del enfrentamiento

y siendo los triunfadores los canalitecos, los españoles observaron tan noble hazaña, decidieron otorgar como una donación en muestra de admiración a los pobladores de dichas tierras, las cuales fueron concedidas por medio de un Título de Propiedad Colectivo, el cual hasta hace algún tiempo lo poseía uno de los ancianos del lugar, pero personas mal intencionadas que lo sabían amenazaron de muerte a este anciano, si no entregaba el documento tan importante para ellos, debido al temor a que sus coterráneos fueran despojados de sus tierras, silenciosamente lo entregaron a la Municipalidad de la Ciudad Capital y en la actualidad este documento se encuentra en manos de las autoridades municipales, por esta razón los habitantes del lugar no cuentan con escrituras de propiedad individual.

En aquel entonces los habitantes de Canalitos se encontraban expandidos por toda la finca y fue cuando los regidores españoles dieron posesión a las diferentes familias de acuerdo al área que más les gustaban, entonces en ese lugar no había agua para el abastecimiento de las familias, pues estas acarreaban de los ríos aledaños al lugar de origen. Canalitos fue dividido en ocho áreas, las cuales se distribuyeron según cuentan los canalitecos, así: En el primer lugar donde se asentaron las primeras familias, que fueron de apellido Pineda Morales y Rodríguez Arias, descubrieron la existencia de los canales de agua que desde hacia mucho tiempo estaban ocultos, por lo que al lugar le denominaron El Jagüey que significa "POZO DE AGUA".

Las familias Díaz Rodríguez y Luna Cuca se asentaron en el lugar al que denominaron El Incienso, pero posteriormente le llamaron Cantón Central, por ser uno de los primeros en ser

habitados.

En otra de las áreas se asentaron las familias Muñoz y Nájera, en este lugar se dedicaban al cultivo de hortalizas, por lo que se formó un gran huerto llamándolo Cantón Las Huertas y según testimonios de sus habitantes lo que producían lo enviaban a los sacerdotes y monjas de la ciudad capital.

En la finca existía un lugar dotado por la naturaleza, era una área plana con grandes áreas verdes y los habitantes comentaban que ese lugar era el porvenir de Canalitos y fue así como le llamaron Cantón El Porvenir, asentándose las familias Rodríguez, Rodríguez.

Una parte de la finca tenía acceso a la ciudad capital y a los demás cantones, por lo que le llamaron Cantón Los Encuentros, pues es hasta la fecha el lugar donde se encuentran las personas de todos los cantones al viajar al centro de la ciudad, las familias Muñoz y Rodríguez, se asentaron allí.

El Cantón Lourdes, fue llamado así porque sus habitantes veneraban a la Virgen de Lourdes y las primeras familias que lo habitaron fueron Icuté, Yucuté y Ecuté.

En otra de las áreas, habitaron las familias López y Muñoz y en ese lugar prácticamente se encontraba desolado por lo que le llamaron Pueblo Ralo, con el transcurrir del tiempo a los habitantes no les pareció agradable ese nombre, pero en el lugar había una quesería llamada Las Delicias por lo que el dueño de

este negocio sugirió le llamaran Cantón Las Delicias, nombre que tiene en la actualidad.

En otra de las áreas existían varias pilas estilo colonial, únicas en la finca, llamándole a ese lugar Cantón Las Pilas y fue de esta manera como los habitantes de este lugar constituyeron la división política de Canalitos.

2.2 DATOS GEOGRAFICOS:

2.2.1 **Localización:** Canalitos se localiza al oriente del centro de la ciudad, sobre la Ruta CA-9 del Palacio Nacional, se ubica entre los ríos Monjitas y Agua Tibia, 1,520 metros S.N.M, Latitud 14°37'29"; Longitud 90°26'58", distancia del Palacio Nacional a Canalitos es de 9 kilómetros.

"San José Pinula, cabecera del antiguo municipio de Canalitos datos publicados con motivo del censo general de población de 1,980 se lee: Canalitos pueblo del Departamento de Guatemala dista de su cabecera del mismo 3 leguas.

Conforme a la demarcación política de la República de Guatemala, Oficina de Estadística 1,982, Canalitos figura como municipio del Departamento de Guatemala, Canalitos era la cabecera de las Aldeas Puerta del Cerezo o de los Ocotes y seis caseríos, Hacienda de los Ocotes, Campo Nuevo, Las Pilas, Sábana Redonda y El Chaquito. El municipio se suprimió por Acuerdo Gubernativo del 17 de Agosto de 1,938 y se anexó como aldea al departamento de Guatemala." 19/

19/ Francis Gall, Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo I, Compilaciones Críticas, Pág. 317.

Actualmente según información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Canalitos está categorizado como Zona 24 y no Zona 17 como se autocategorizaron.

2.2.2 Extensión Territorial: Canalitos actualmente cuenta con una extensión territorial de 25 caballerías, el Cantón El Porvenir tiene una extensión aproximada de 1.5 kilómetros de norte a sur y de este a oeste 0.5 kilómetros, este cantón tiene la forma de una lengüeta. Los habitantes cuentan que anteriormente Canalitos lo comprendían Santa Lucía Los Ocotes, Los Chapernos, Santa Rosita, Zona 5, Lomas del Norte, Zona 17, 18 y 6; los que con el tiempo la municipalidad capitalina desmembró.

2.2.3 Límites: El Cantón El Porvenir está limitado al norte por el Cantón Central, Los Encuentros y la Colonia Lomas del Norte Zona 17; al sur por el Cantón Las Pilas, Lourdes, La Aldea El Manzano, Puerta Parada y San José Pinula; al este por el Cantón El Jagüey, Las Delicias y Santa Lucía los Ocotes y al oeste por un barranco y Santa Rosita, Zona 5

2.3 DATOS DEMOGRAFICOS:

2.3.1 Total de Población: El número aproximado de habitantes es de 2,020, con 425 casas de las cuales el mayor porcentaje de las familias investigadas están conformadas por cinco miembros.

2.4 FORMAS DE VIDA ECONOMICA:

Durante las últimas décadas, el contexto económico ha

sido notoriamente desfavorable, la prolongada crisis y la agudización del fenómeno inflacionario, las condiciones de pobreza y las tendencias de reducción de calidad y cantidad de los servicios sociales han contribuido ostensiblemente al deterioro de vida y no es la excepción el Cantón El Porvenir, que no cuenta con fuentes de trabajo, por lo que sus habitantes se ven en la necesidad de trasladarse al centro de la ciudad a realizar sus actividades laborales, la mayoría de las personas son obreros asalariados y una característica especial de éstos, es que laboran en la Municipalidad de la ciudad, EMPAGUA y Empresa Eléctrica. En muy baja escala ayudantes de albañilería y operarios de maquila.

Las actividades productivas que realizan dentro de la comunidad, son pequeños comercios familiares como: panaderías, tiendas, molinos de nixtamal, ventas de fruta que cosechan en el lugar y éstos son atendidos exclusivamente por mujeres amas de casa, adolescentes y niños(as), con el propósito de contribuir a la economía del hogar.

2.4.1 Tenencia de la Tierra: En el Cantón El Porvenir, como en los demás cantones la mayoría de los habitantes son propietarios de la vivienda y las pocas familias que alquilan, lo hacen a familiares y éstas son parejas jóvenes que todavía no han sido heredados por sus padres.

Los habitantes de El Porvenir, no sólo son propietarios de sus viviendas sino también de considerables extensiones de tierra.

2.4.2 Actividades Agrícolas: De la población

económicamente activa, es un porcentaje muy reducido que dedica su tiempo a la agricultura, y éstos lo hacen fines de semana y días de asueto a excepción de las personas jubiladas que lo hacen a tiempo completo, sus instrumentos agrícolas son rudimentarios lo que no contribuye al desarrollo de la misma, los principales cultivos son: maíz, frijol, café, árboles frutales como naranja, mango, nispero, banano, guayaba y algunas hortalizas para el consumo interno de la comunidad.

2.5 ASPECTO SOCIAL:

La base social predominante en el Cantón El Porvenir es el proletariado a pesar que el 67% de la población investigada son propietarios de la tierra. La escasa cobertura de los servicios básicos, de saneamiento ambiental y sanitario así como la falta de atención médica son la causa de morbi-mortalidad materno infantil, ya que la red de servicios se encuentra concentrada en el área urbana.

En cuanto a la organización existe la Asociación de Desarrollo "Juntos Progresamos", ésta la constituye una junta regional, la que está integrada por dos miembros de cada comité local de los ocho cantones y por el director de la Asociación, ésta es apoyada económicamente por Visión Mundial Guatemala, actualmente no cuenta con personería jurídica. También existe la Asociación de Vecinos Pro-Mejoramiento de Canalitos, está integrada por comunitarios de los ocho cantones, fue formada por el Alcalde Auxiliar la cual cuenta con personería jurídica, emitida el 6 de marzo de 1,995.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

El grupo de mujeres que lo conforman las madres de niños patrocinados, por Visión Mundial, éste cuenta con una junta directiva tradicional.

La organización en esta comunidad es deficiente a pesar que el grupo de mujeres tiene varios años de funcionar, pero debido a que no tienen un profesional que los oriente, los comunitarios muestran indiferencia ante los problemas que afronta, careciendo de sentido colectivo, preocupándose solamente por sus intereses personales y proyectos de tipo material, soslayando proyectos formativos y educativos que son los que van a contribuir al desarrollo personal y comunal.

La participación de la mujer es tímida, debido a que el cónyuge no le permite participar a excepción de proyectos de distribución de alimentos; esto demuestra la falta de conciencia, tanto del hombre como de la mujer, de la importancia de la participación en las organizaciones dentro de la comunidad. El hombre por su parte justifica que estas actividades son cosas de hombres y para hombres y que las mujeres deben estar en la casa, porque nacen para eso a pesar de lo que manifiestan ellos, algunas mujeres dicen que no existe el machismo en sus hogares, es decir que para muchas mujeres la actitud machista del hombre hacia ellas es normal, este fenómeno es una limitante para que la mujer participe en los procesos que se llevan a cabo en la comunidad.

2.6 ASPECTO CULTURAL:

El grupo étnico predominante en el Cantón El Porvenir es el no indígena, aunque en la actualidad existe un pequeño

segmento de población indígena inmigrante.

2.6.1 Educación: El nivel educativo de la población del Cantón El Porvenir es bajo, principalmente en el sector femenino, debido a la poca importancia que le dan los padres a la educación, ya que a las hijas las educan para ser amas de casa y éstas cuando forman su hogar continúan con la escuela de la ignorancia con sus hijos, dándole solamente al hijo varón la oportunidad de cursar el sexto grado primaria y a las mujeres le dan la opción de aprender a leer y muchas de ellas leen, pero no pueden escribir.

El Cantón El Porvenir cuenta con una escuela rural mixta, la cual no cubre toda la demanda exigida por la población escolar, ya que muchos niños de otros cantones asisten a ésta. También existe un instituto de educación básica nocturno por cooperativa, en el que se paga una cuota mensual, con la cual se paga a los maestros su salario, este instituto fue creado para adultos, en la actualidad asisten adolescentes.

2.6.2 Religión: En Canalitos existe solamente una iglesia, en el Cantón Central y es en ésta donde buscan apoyo espiritual los comunitarios del Cantón El Porvenir, ya que la mayoría de los habitantes son católicos, existiendo rivalidad con el número reducido de evangélicos.

Actualmente existe una iglesia mormona, los habitantes de El Porvenir como los de los demás cantones veneran al Señor de Esquipulas, realizando romerías en la época de Semana Santa,

su fiesta patronal que es del 2 de enero al día de la Virgen de Candelaria. Anteriormente "existía una parroquia extraurbana de la arquidiócesis de Guatemala y hasta el 10 de octubre de 1,960 que fue eregida parroquia." 20/

2.6.3 Recreación: El Cantón El Porvenir no cuenta con centros recreativos, para muchas de las familias la forma de recrearse en su mayoría son festividades de carácter religioso y para los jóvenes el futbol que lo practican en un campo improvisado, la falta total de centros de recreación, es un factor que incide y fomenta el alcoholismo en los adultos y adolescentes, así como la drogadicción y conformación de maras.

Esto influye negativamente en los hogares y provoca el estancamiento del desarrollo comunal.

2.7 PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CANTON EL PORVENIR:

Las condiciones socio-económicas de la mayoría de la población del área rural son precarias y su condición organizativa es limitada.

Esta situación enmarca la necesidad de la presencia de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) como extensión en el proceso de acompañamiento y orientación que tenga como base fundamental la organización comunitaria que geste

20/ Idem. Pág. 317.

las posibilidades de impulsar la promoción social, razón por la cual se hace énfasis en el Trabajo Social juvenil, infantil, femenino y masculino a fin de realizar una verdadera proyección del profesional en Trabajo Social, con los sectores desposeídos y lograr mayor participación para que el liderazgo natural a nivel comunal genere una participación más amplia en la toma de decisiones a nivel comunitario para impulsar el cambio social.

El Cantón El Porvenir es una de las áreas seleccionadas para realizar el E.P.S. por estudiantes de Trabajo Social, en el cual acciona a nivel individual, grupal y comunal, así como en las diferentes áreas de intervención profesional.

En esta comunidad la epesista coordina actividades con la Asociación de Desarrollo "Juntos Progresamos", Visión Mundial Guatemala, apegándose el profesional al Reglamento del Departamento de E.P.S., así como a los objetivos, principios y funciones específicas de la profesión, para lograr los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Es importante recalcar que el Trabajador Social debe poseer ciertas cualidades que exige la profesión, en cualquiera de sus tres niveles de intervención, ya que en la comunidad se trabaja en los tres niveles; se debe poseer una ideología clara y bien definida, que contribuya a la identificación plena con los comunitarios, siendo fundamental que su campo de acción esté enfocado y en correspondencia con los problemas, necesidades e intereses reales de los mismos. De esta forma el profesional logrará los objetivos perseguidos, a través del desempeño de funciones y basándose en los principios de la profesión; consecuentemente

relacionar su quehacer con el contenido científico, para un proceso de transformación que la realidad exige.

Es bien sabido que para este proceso se requiere saber que existen condiciones objetivas y subjetivas.

Las condiciones objetivas, están más desarrolladas tal es el caso de la explotación, la miseria, el hambre, las cuales conducen a la agudización de la crisis económica, social y política.

A diferencia de éstas las condiciones subjetivas no están lo suficientemente desarrolladas, ésto significa una tarea fundamental que es, elevar el nivel de conciencia y promocionar la organización.

En el Cantón El Porvenir es inminentemente necesaria la participación del Trabajador Social, ya que uno de los objetivos generales de la profesión es promover la organización como una alternativa de solución a los problemas que afrontan la población atendida, a través de programas y proyectos de carácter formativo-educativos, para propiciar la organización con el propósito de llevar a cabo el proceso de la promoción social, con el apoyo de personas progresistas de la comunidad, así como con la coordinación de actividades con instituciones presentes en la misma.

En este momento es donde el Trabajador Social puede desarrollar su labor contribuyendo en el proceso de transformación, aplicando una metodología científica, impulsando una praxis que vaya en correspondencia dialéctica con la realidad de la población atendida.

CAPITULO 3

PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

TRABAJO DE CAMPO EFECTUADO EN EL CANTON EL PORVENIR, CANALITOS, ZONA 17

El capítulo que a continuación se presenta tiene como finalidad exponer los resultados obtenidos durante la investigación realizada como parte del trabajo de campo, información necesaria para la elaboración de este trabajo de tesis; en la ejecución se tomó como unidad de análisis al sector femenino del Cantón El Porvenir, quienes oscilan entre los 15 y 55 años de edad y que tuviera su propio hogar, tomando una muestra al azar del 5% de la población total, esto con el propósito de comprobar las hipótesis formuladas al inicio de la investigación.

Las entrevistas fueron realizadas en el período comprendido en el mes de febrero del año en curso.

Para este estudio se consideró importante conocer algunas generalidades de las mujeres, en las cuales se refleja la mayor incidencia a la no participación en los procesos organizativos de la comunidad, problema que provoca el estancamiento del desarrollo y bienestar de la población en general.

CUADRO No. 1

EDADES

| AÑOS | f | % |
|------------------|-----------|-------------|
| 15 - 25 | 31 | 39 |
| 26 - 35 | 23 | 29 |
| 36 - 45 | 12 | 15 |
| 46 - 55 | 14 | 17 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

En esta investigación se pudo establecer que el 39% de las mujeres entrevistadas tienen más hijos en relación a su edad, tienen un bajo nivel escolar y por tanto son madres solteras, el 29% en relación a la edad anteriormente mencionada tienen menos hijos, bajo nivel escolar y un porcentaje de estas mujeres son casadas, el 15% son casadas y divorciadas, cursando solamente el primero y segundo grado de primaria y tienen de 8 á 9 hijos, el 17% son casadas y viudas tienen de 10 á 13 hijos y sóiamente saben leer y medio escribir.

De acuerdo a la información obtenida a través de esta investigación, se puede deducir que la mujer del Cantón El Porvenir no ha tenido oportunidad de asistir a la escuela, comprobándose que el 69% de la población investigada ha cursado de primero a tercero primaria, el 26% completó la primaria y el 5% llegó a cursar hasta segundo año de educación básica.

La incidencia en la falta de participación de la mujer en los procesos organizativos se debe al exceso de tareas domésticas, el cuidado de los hijos y esposo, relegando a la mujer a la realización exclusiva de dichas actividades y no al papel que le corresponde.

CUADRO No. 2
NUMERO DE HIJOS

| No. DE HIJOS | f | % |
|--------------|----|------|
| 1 - 5 | 65 | 81 |
| 6 - 10 | 11 | 14 |
| 11- 15 | 04 | 05 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

En este cuadro se pudo establecer que el 81% de las mujeres entrevistadas tienen de 3 á 5 hijos y un mínimo porcentaje tiene 2 hijos, el 14% cuenta con un número de hijos entre 8 y 10, y sólo el 5% tiene de 11 á 15 hijos.

Debido a los porcentajes establecidos se deduce que ésto se debe a la falta de orientación, conocimiento e información sobre planificación familiar, lo que perjudica la salud de la mujer y la limita a realizar actividades de tipo social que coadyuven al desarrollo personal y comunitario.

Este es el indicador de la expropiación sexual de la mujer, ya que ésta no puede decidir cuántos hijos desea tener y cuándo tenerlos, influenciadas por las costumbres y tradiciones del lugar, así como también de la sociedad machista existente.

CUADRO No. 3

RELIGION

| RELIGION | f | % |
|------------|----|------|
| Católica | 63 | 79 |
| Evangélica | 12 | 15 |
| Otras | 05 | 06 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

El aspecto cultural es una de las bases fundamentales de los habitantes del Cantón El Porvenir y de los demás cantones de Canalitos, como se puede observar en el presente cuadro que el 79% de las familias son católicas y el 15% profesan la religión evangélica, siendo un número relativamente menor que los católicos, éstos entran en polémicas sobre cuál es o no la religión verdadera; sin embargo, el 6% de esta población profesan la religión mormona aislándose de esta controversia religiosa.

Esto repercute notablemente en la escasa participación de la mujer en la organización, ya que los esposos permiten fácilmente que sus esposas participen en actividades de carácter

religioso, pues ello contribuye a que la mujer continúe idealizando al hombre como un ser superior a la mujer, al cual se le debe obediencia y fidelidad, ésto se constituye en un elemento de la falta de identidad de la mujer de El Porvenir.

CUADRO No. 4

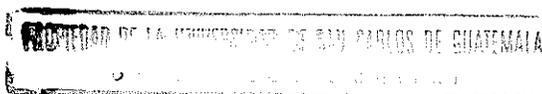
ESCOLARIDAD

| ESCOLARIDAD | f | % |
|---------------------|----|------|
| Primaria incompleta | 55 | 69 |
| Primaria completa | 21 | 26 |
| Básico incompleto | 04 | 05 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el mayor porcentaje de la población femenina investigada posee únicamente un nivel de escolaridad que oscila entre el primero y tercer grado de primaria. El 69% no todas cursaron el tercero de primaria, el 26% si llegaron a cursar el sexto grado de primaria y el 5% cursaron el primero y segundo básico.

Esta información permite concluir que a la mujer se le niega la oportunidad de estudiar, educándola únicamente para realizar los oficios domésticos, el cuidado de los hijos y del esposo, lo que constituye que ésta sea un ente exclusivo para la reproducción de los hijos, enclaustrándola en el hogar.



CUADRO No. 5

OCUPACION

| OCUPACION | f | % |
|------------------|-----------|-------------|
| Ama de casa | 68 | 85 |
| Obrera | 08 | 10 |
| Ventas | 04 | 05 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

El 85% de las mujeres se dedican exclusivamente a realizar los oficios domésticos, al cuidado de los hijos y a la reproducción de la fuerza de trabajo de sus esposos, el 10% tienen doble función por lo que realizan tareas en la casa y fuera de ella, y el 5% desempeña labores como ama de casa y ventas ambulantes dentro de la comunidad.

Esta situación no permite a la mujer un espacio para participar en actividades organizativas dentro de la comunidad, debido al exceso de trabajo dentro del hogar y fuera de él. La mujer del Cantón El Porvenir se enclaustra en el hogar para realizar tareas que limitan su desarrollo como ser humano, sus habilidades y destrezas, quedando al margen del desarrollo social.

CUADRO No. 6

TENENCIA DE LA TIERRA

| VIVIENDA | f | % |
|-----------|----|------|
| Propia | 54 | 67 |
| Alquilada | 24 | 30 |
| Usufructo | 02 | 03 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

A través del cuadro anterior podemos establecer que el 67% de la población del Cantón El Porvenir posee vivienda propia, el 30% alquilada y el 3% vive del usufructo de la tierra existente.

Puede observarse que la población a pesar de ser dueños de la tierra, no presentan características de desarrollo económico pues éstos pertenecen al proletariado y su fuente de ingresos es insuficiente, al menos para cubrir medianamente sus necesidades básicas.

CUADRO No. 7

RECREACION

| FORMA DE RECREACION | f | % |
|---------------------|-----------|-------------|
| Televisión y radio | 57 | 72 |
| Campo de futbol | 08 | 09 |
| De ningún tipo | 15 | 19 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

El 72% de la población investigada manifestó que las formas de recreación de sus familias es la televisión y la radio, ya que no cuentan con centros recreativos en la comunidad, el 9% se recrean en un campo de futbol el cual es propiedad privada, y para hacer uso de él hay que pagar una cuota, el 19% de la población expresó que no tiene ningún tipo de recreación, debido al peligro que existe en las calles y la falta de recursos económicos, para movilizarse al centro de la ciudad.

Se puede observar que la falta de centros de recreación y de recursos económicos limitan a los comunitarios a tener momentos de recreación en forma adecuada, lo que da margen al alto índice de alcoholismo, drogadicción y la conformación de maras en los jóvenes y adultos, esto perjudica la salud mental, el desarrollo personal esencialmente en la juventud, razón por la cual la participación en las organizaciones comunales es escasa, dándole poca importancia a la misma.

CUADRO No. 8

CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS COMO MUJER
EN RELACION AL HOMBRE

| DERECHOS | f | % |
|-------------------|-----------|-------------|
| Trabajo | 29 | 36 |
| Libertad a opinar | 21 | 26 |
| Educación | 12 | 15 |
| Respeto | 08 | 10 |
| Los desconoce | 10 | 13 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

El 87% de la población expresó conocer algunos de sus derechos de la forma siguiente: el 36% dijo tener derecho a trabajar, pero no especificó si dentro o fuera del hogar, el 26% señaló tener derecho a la libertad de opinión, la cual se pudo observar que lo manifestaron con mucha falta de espontaneidad y seguridad, considerándose que este derecho no es respetado; el 15% expresó que tenía derecho a la educación, siendo mínimo este porcentaje de mujeres jóvenes; el 10% afirmaron tener derecho a ser respetadas como mujer y como ser humano, el cual es violado a nivel general en nuestro país, y el 13% restante desconoce totalmente sus derechos, por tanto considera y cree en la supremacía del hombre y la subordinación de la mujer ante éste.

CUADRO No. 9

BENEFICIOS DE TOMAR DECISIONES EN PAREJA

| BENEFICIOS | f | % |
|----------------------|-----------|-------------|
| Existe comunicación | 26 | 32 |
| Bienestar familiar | 23 | 29 |
| Respeto entre pareja | 12 | 15 |
| Decide mi pareja | 09 | 11 |
| No respondieron | 10 | 13 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

Como se pudo observar anteriormente los derechos de la mujer escasamente son respetados, en base a esos derechos se analizará el presente cuadro donde el 32% dijo que las decisiones eran tomadas en pareja porque existía comunicación, el 29% expresó que lo hacían en pareja para el bienestar y armonía familiar, el 15% indicó que existía respeto entre pareja.

Es importante hacer referencia ante la situación real que se pudo observar y la respuesta de este sector investigado, ya que por lo general la mujer es la que menos decisiones se le permite tomar, debido a la condición de inferioridad en que se desenvuelve tanto en el hogar como dentro de la sociedad en general, limitándola a participar en actividades que considera necesaria para su superación personal, familiar y comunal.

CUADRO No. 10

ACTIVIDADES VALORADAS EN RELACION A LA PAREJA

| ACTIVIDADES | f | % |
|--------------------------------------|-----------|-------------|
| El hombre trabaja más | 10 | 13 |
| La mujer trabaja doble jornada | 30 | 37 |
| La mujer trabaja igual que el hombre | 35 | 44 |
| No respondieron | 05 | 06 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

El 13% de las mujeres expresaron que el hombre trabaja más que la mujer, considerando el trabajo del hogar como invisible, esto desfavorece y debilita la dignidad del sector femenino, por lo que refleja una baja autoestima, el 37% dijo tener una doble jornada de trabajo, puesto que el hombre cuenta con un horario establecido y la mujer muchas veces trabaja en el día dentro y fuera del hogar y cuando no le da tiempo de realizar las actividades del hogar en el día, lo hace en horas de la noche, sin contar con la consideración y ayuda del cónyuge.

El 44% considera que el trabajo del hombre tiene el mismo valor que el trabajo que realiza la mujer, el 6% no respondió, razón por la cual se considera no tienen conocimiento sobre sus derechos fundamentales.

CUADRO No. 11

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER
EN LA COMUNIDAD

| IMPORTANCIA | f | % |
|--|-----------|-------------|
| Contribuye al desarrollo de la comunidad | 26 | 32 |
| Es una alternativa de solución a la problemática | 26 | 32 |
| Comparte experiencias | 15 | 19 |
| Nos desarrollamos como personas | 10 | 13 |
| No respondieron | 03 | 04 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

La mayoría de las mujeres entrevistadas consideran que es importante la participación de la mujer en cualquier actividad que esté orientada al desarrollo de la comunidad, el 32% dijo que la mujer juega un papel muy importante en el desarrollo comunal, como de la sociedad en general; el 32% manifestó que la participación de la mujer es una de las alternativas de solución de la problemática que se afronta a nivel nacional; el 19% expresó que el compartir experiencias conlleva un proceso de enseñanza-aprendizaje y el 13% dijo que contribuye al desarrollo individual y el 4% no respondió.

Estos son indicadores de la conciencia de la mujer en actividades sociales que propicien la organización, así como culturales, educativas, recreativas, etc.

CUADRO No. 12

PARTICIPACION DE LA MUJER EN GRUPOS
ORGANIZADOS DE LA COMUNIDAD

| PARTICIPACION | f | % |
|---------------------------------------|----|------|
| Comités o grupos pro- mejoramiento | 13 | 16 |
| Grupos religiosos | 04 | 05 |
| No participan | 63 | 79 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

Como se pudo observar en el cuadro anterior, las mujeres están conscientes de la importancia de su participación en actividades que se llevan a cabo en la comunidad, sin embargo, no participan en los procesos organizativos que se realizan en dicha comunidad, pues sólo el 16% sí participa en grupos organizativos; el 5% en actividades religiosas y el 79% no participa en ningún tipo de organizaciones.

Se deduce por la contradicción en las respuestas de las entrevistadas que la subordinación, la sumisión, la falta de autoestima y valoración de sus derechos la convierten en una persona obediente y pasiva con una actitud enfocada al esclavismo y enclaustramiento en el hogar, situación que agudiza aún más la problemática de la comunidad y de la sociedad en su conjunto.

CUADRO No. 13

CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMATICA DE LA COMUNIDAD

| PROBLEMATICA | f | % |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Falta de servicios básicos | 30 | 37 |
| Alto índice de delincuencia | 15 | 19 |
| Falta de saneamiento ambiental | 10 | 13 |
| Deficiente atención en salud | 17 | 21 |
| Falta de organización | 05 | 07 |
| No respondieron | 03 | 04 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

El 96% de la población investigada conoce la problemática que afronta la comunidad, sin embargo como se pudo observar en el cuadro anterior el 79% del sector investigado no participa en actividades organizativas, a pesar de la problemática, situación que lleva a la conclusión que uno de los factores que limitan a la mujer es la actitud machista del cónyuge, problema que viene a estancar totalmente el desarrollo individual de la mujer, reflejando un nivel muy bajo de autoestima, la reproducción del machismo a través de la educación transmitida por la mujer a sus hijos, considerando normal este comportamiento, formando una familia alienada la cual va a transmitir este fenómeno a generaciones futuras.

CUADRO No. 14

CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE INSTITUCIONES
EN LA COMUNIDAD

| INSTITUCIONES | f | % |
|------------------|-----------|-------------|
| Visión Mundial | 29 | 36 |
| ESFRA | 15 | 19 |
| Centro de Salud | 15 | 19 |
| No respondieron | 21 | 26 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

El presente cuadro demuestra que el 74% de la población investigada conoce las instituciones presentes en la comunidad; el 36% se refirió a Visión Mundial, ya que la mayoría de este porcentaje tiene patrocinados a sus hijos en esta institución que se encuentra ubicada en el Cantón El Porvenir; el 19% conoce a ESFRA, pero sólo por referencias ya que esta institución no cuenta con sede en Canalitos, realizando solamente visitas esporádicas a dicha comunidad; el otro 19% conoce el Centro de Salud ubicado en el Cantón Central, pero atiende a todos los cantones de Canalitos, siendo insuficiente la atención que brinda el mismo, el 26% restante no respondieron.

Las instituciones presentes en la comunidad no realizan acciones que propicien la organización necesaria en la comunidad, por lo que se considera importante la intervención de un profesional

capaz de motivar a este sector para lograr la organización y con ésta el desarrollo comunal.

CUADRO No. 15

LIMITANTES DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER
EN LA ORGANIZACION

| LIMITANTES | f | % |
|------------|----|------|
| Esposo | 23 | 29 |
| Hijos | 37 | 46 |
| Otros | 20 | 25 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

El 29% de las mujeres expresaron que una de las limitantes para poder participar en diversas actividades son los esposos, los cuales les prohíben hacerlo, pues estas actividades son solamente para los hombres y la mujer debe estar en el hogar realizando sus quehaceres domésticos, enfatizando que no son capaces de tomar decisiones; el 46% señala que el oficio del hogar, el cuidado de los hijos y del esposo son tareas excesivamente pesadas, las cuales no les permite realizar actividades organizativas y por otro lado sus cónyuges no les autorizan; el 25% dijo no tener problemas para participar pero que no les gustaba hacerlo debido a que les resta tiempo y algunas trabajan dentro y fuera del hogar.

CUADRO No. 16

CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL
TRABAJADOR SOCIAL

| FUNCIONES | f | % |
|--------------------------------|-----------|-------------|
| Promueve la organización | 13 | 16 |
| Orienta y ayuda a las personas | 20 | 25 |
| Apoya a las familias | 08 | 10 |
| No respondieron | 39 | 49 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

El 16% de la población entrevistada manifestó que una de las funciones del Trabajador Social era la organización, esta forma parte de algunos grupos organizados en la comunidad; el 25% dice que es orientar y ayudar a las personas, éstas de alguna forma han tenido contacto con el profesional en Trabajo Social, como por ejemplo: el I.G.S.S.; el 10% apoyan a las familias con problemas refiriéndose a instituciones benéficas; el 49% no respondió debido al desconocimiento y escasa presencia del profesional de Trabajo Social en El Porvenir, tanto de las instituciones que no cuentan con este profesional como por la falta de especialistas en el área, esta es una de las limitantes que se suman a las ya existentes en el desarrollo de la comunidad y de la mujer específicamente.

CUADRO No. 17

IMPORTANCIA DE LA PRESENCIA DEL ESTUDIANTE EN
E.P.S. EN LA ORGANIZACION DE GRUPOS EN
LA COMUNIDAD

| IMPORTANCIA | f | % |
|------------------------|-----------|-------------|
| Organiza grupos | 12 | 15 |
| Apoya a instituciones | 08 | 10 |
| Capacita grupos | 15 | 19 |
| Orienta a las personas | 24 | 30 |
| No respondieron | 21 | 26 |
| T O T A L | 80 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo.

El 15% de la población investigada respondió que la presencia del estudiante de E.P.S. en la comunidad es de mucha importancia, ya que este profesional no sólo organiza sino tiene otras funciones que favorecen al sector de población atendido; el 10% expresó que apoya a las instituciones para proporcionar ayuda a las personas con problemas, el 19% señaló que la epesista capacita a los grupos para que puedan desenvolverse por sí mismos; el 30% se refirió a las funciones del Trabajador Social a nivel individual; el 26% no respondió.

Es importante manifestar que esta población demanda la presencia de un profesional de Trabajo Social, debido a la problemática que afronta.

CAPITULO 4

PROBLEMATICA DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS

4.1 PRINCIPALES LIMITANTES QUE AFRONTA LA MUJER:

La situación de la mujer en el Cantón El Porvenir no está exenta de la problemática que a nivel nacional afronta el sector femenino.

En esta comunidad existe poca participación de los comunitarios en los procesos organizativos, pero la participación de la mujer es mucho menos que la del hombre, vedándole sus derechos fundamentales que como ser humano y mujer le corresponden.

Debido a este problema la subutilización del potencial de más del 50% de la población agudiza la situación, llegando a ser un obstáculo serio para el desarrollo económico-social de la comunidad y del país en general.

La mujer se dedica exclusivamente a realizar la función de ama de casa, al cuidado y educación de los hijos y es en ese momento que la mujer juega el papel de reproductora de su propia cultura, a través de la desigualdad de derechos y obligaciones que transmite a los hijos, continuando con la tradición que de generación en generación se ha transmitido.

La mayoría de las mujeres tienen limitantes para participar en actividades organizativas, una de las principales es la actitud

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

machista del cónyuge, expresando que son cosas de hombres y que la mujer debe estar al cuidado de los hijos y la reproducción de la fuerza de trabajo del hombre y los quehaceres domésticos.

Otro proceso en el que se limita a la mujer es en el de toma de decisiones, pues el hombre piensa que es a él al que corresponde llevarlo a cabo; esto trae como consecuencia la marginación, subordinación y dependencia de la mujer ante el hombre siendo para ella algo normal.

Cabe resaltar que además de las limitantes anteriores, existe una de mayor relevancia, que es la poca conciencia que la mujer tiene sobre su situación, pues muchas de estas mujeres investigadas no reconocen su situación de subordinación, marginación y explotación, para salir del subdesarrollo y problemática de género que presenta la mujer de El Porvenir; es necesario que se supere la limitante que presentan los estudiantes de Trabajo Social, respecto a su preparación y formación en aspectos teóricos, técnicas y metodológicas, en materia de género.

4.2 PARTICIPACION DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL EN EL TEMA DE IDENTIDAD Y GENERO:

En Guatemala existen intenciones de lograr la participación real de la mujer, impulsando programas dirigidos a ésta, por organizaciones no gubernamentales y organizaciones gubernamentales, con el propósito de fomentar la simetría de la participación cívica y política de ambos géneros, no obstante el impacto social es poco significativo, pues el contexto familiar,

comunal y social de la mujer demuestra que prevalece el fenómeno de la división de género, situación crítica en donde la mujer está sumergida en un sistema patriarcal que borra su identidad haciéndola invisible, considerándola un ser natural y no construido cultural e históricamente, lo que la limita en la determinación de su propio desarrollo.

Ante esta situación se considera importante la participación de la Escuela de Trabajo Social como una forma de hacer efectiva la extensión universitaria a través de sus servicios y en la formación de profesionales de ésta y otras profesiones.

Dentro de este marco se comparte que la participación de la Escuela de Trabajo Social debe generar mecanismos y promover espacios en cuanto a que:

El hombre y la mujer no pueden continuar basándose en estrategias que reproduzcan relaciones de poder, subordinación y estereotipos sexistas, que desconocen las diferencias socialmente construidas y la posición de desventaja de las mujeres para ejercer el poder, así como reducir asimetrías y desbalance de poder.

Desarrollar opciones y la autonomía de la mujer, para que tome decisiones sobre su vida, su cuerpo y su sexualidad.

Facultar a las mujeres para la promoción, protección y autocuidado de su salud.

Crear mecanismos de diálogo, concertación y negociación entre ambos géneros.

Promover programas enfocados a género como desarrollo de la mujer, como sujeto de apropiación de su cuerpo. Valoración social y económica de su función reproductiva.

4.2.1 Alternativas de Solución: De acuerdo a los procesos históricos, el patriarcado ha sido un orden de poder y un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre, basándose en la supremacía de los hombres sobre la inferiorización de las mujeres.

De hecho la desigualdad de poderes se basa en la incidencia de los sujetos en la sociedad y en la valoración que se hace de ella, con el afán de cumplir sus deberes de género, deberes que mítica e ideológicamente, no se consideran sociales sino naturales y vivirse como un mandato irrenunciable.

Uno de los resultados de la organización genérica es el control social de los cuerpos de las mujeres y de los hombres y específicamente el dominio de las mujeres sobre su sexualidad, sus capacidades reproductivas, su erotismo, su maternidad e incluso sobre su salud, a través del control expropiatorio de sus cuerpos, y de sus creencias, debido a esa expropiación produce en ella la necesidad, el deseo imperativo de ser para otros. Esto permite que las mujeres no tengan control sobre sus cuerpos y sus vidas, siendo la sociedad la beneficiaria de su trabajo, ya que las mujeres contribuyen al incremento y desarrollo de aspectos básicos de la economía, de la cultura y del sistema de poder, preservando el medio, el territorio, la casa, el hogar, la familia, las redes de parentesco y la comunitaria.

Motivada por lo anteriormente expuesto se propone que:

En la readecuación curricular se incorporen cursos específicos sobre el tema Identidad y Género, considerando que la mayoría de estudiantes son mujeres, ésto con el objeto de replantear el contenido del pensum de estudios, en coordinación con docencia-investigación-servicio, ya que la desvinculación de esta terna no ha permitido que se elaboren políticas conjuntas, para que los hallazgos encontrados en la práctica e investigación enriquezcan la docencia.

Que los grupos políticos existentes en la Escuela de Trabajo Social, abran espacios, para que los y las estudiantes puedan reflexionar, replantear y revalorizar aspectos de su Identidad-Género, así como su autoconcepto y autoestima, para que cuando lleve a cabo su Ejercicio Profesional Supervisado sea capaz de concientizar a la población meta de su problemática y que sean gestoras, reguladoras e impulsoras de su propia libertad y creencias.

Como parte de la temática que puede ser incluida en los contenidos del curso sobre Género, se sugieren los siguientes temas:

1. Situación de la Mujer en Guatemala
2. Consideraciones Teóricas sobre Género
3. Género y Salud
4. Género y Educación
5. Género y Medio Ambiente
6. Género y Trabajo
7. Género y Recreación
8. Género y Participación Política
9. Género y Universidad
10. Género, Paz y Desarrollo

C O N C L U S I O N E S

1. En el proceso histórico social guatemalteco, la mujer ha estado bajo el régimen patriarcal y los cambios que se han logrado en igualdad y derechos actualmente han sido sólo de forma, ya que en la práctica no son respetados y particularmente en el área rural.
2. La mujer al igual que el hombre no tiene la oportunidad para educarse, existiendo un alto índice de analfabetismo en la población femenina; problemática que no permite a la mujer desarrollarse adecuadamente en los diferentes niveles. La causa del problema radica en aspectos culturales conservadores y tradicionalistas, que son transmitidos de generación en generación, siendo la mujer reproductora de dicha cultura.
3. El factor ideológico refleja los intereses de la clase dominante, condicionando al hombre y a la mujer a ser reproductores de la ideología machista donde la supremacía se le adjudica al hombre a todo nivel.
4. Para el profesional de Trabajo Social, el fenómeno social del machismo es una de las limitantes para el avance cuali-cuantitativo de la mujer, en la adecuada participación, organización, liderazgo y en actividades de proyección comunal, así como de identidad y género.
5. La intervención del Trabajador Social en las

organizaciones comunales es fundamental si parte de las demandas de tipo material e inmaterial que presenta el sector afectado, al orientar el proceso organizativo correspondiente, encaminado al develamiento de la situación de la mujer que constituye la mayoría de la población.

R E C O M E N D A C I O N E S

1. Se recomienda a los estudiantes de Trabajo Social investigar bibliográficamente el proceso histórico de la sociedad guatemalteca, con el propósito de conocer las raíces y efectos de la escasa participación de la mujer en los procesos sociales, estancando el desarrollo social.
2. A los estudiantes y profesionales de Trabajo Social que realicen actividades de acción grupal y comunal, organicen grupos que reciban capacitación sobre género e identidad. De esta manera se estará contribuyendo a elevar el nivel de conciencia del hombre y particularmente de la mujer en el área rural.
3. A los docentes de la Escuela de Trabajo Social, se recomienda implementar talleres de organización comunal, para que el estudiante al realizar su quehacer profesional, actúe con seguridad y creatividad, buscando estrategias adecuadas y oportunas que motiven la participación de la mujer.
4. A los profesionales en Trabajo Social se recomienda que organicen grupos femeninos y mixtos, para elevar cuantitativamente la participación de la mujer en actividades de proyección comunal y capacitación sobre identidad y género.
5. Se recomienda a las instituciones presentes en las comuni

dades, apoyen al Trabajador Social ya que su intervención en las organizaciones comunales es fundamental, y a través de ésta las mujeres tomen conciencia y replanteen su rol y funciones dentro de su hogar, comunidad y sociedad en general.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER EGG, Ezequiel, La Mujer Irrumpe en la Historia, Colección El Mundo en que Vivimos, Volumen VI, Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas, San Isidro, Argentina, 1993.
- ANDER EGG, Ezequiel, Diccionario de Trabajo Social, Editorial El Ateneo, S.A., México, 1988.
- Centro para el Desarrollo Económico Social para América Latina, (DESAL), Participación Integral, Editorial Pacífico, S.A., s.e., México, 1989.
- DIAZ ARGUETA, Julio César, Metodología de la Promoción Social, Tesis, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. 132 Pp.
- Departamento de Investigación y Tesis de Trabajo Social, Revista de Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1985.
- FAIRCHILD, Henry Pratt, Diccionario de Sociología, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1984. 181 Pp.
- GALL, Francis, Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo 1, Compilaciones Críticas. 317 Pp.
- GARCIA J., Elvira y Herrera S., Lucinda R., Análisis de la Participación de la Mujer en el Desarrollo Comunal, Tesis, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1985.
- GARCIA V., Dora Elí, Informe Final de E.P.S., Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1995. 41 Pp.
- Instituto C.A. de Estudios Políticos, (INCEP), Mujer y Lucha Social, 1a. Edición, s.e., Guatemala, 1979.
- J. Petrona Zelón y De Aldana, Carolina V., Análisis Crítico de la Influencia Socio-Cultural del Machismo en la Dependencia de la Mujer, Tesis, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1989.